

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Belén HOYO JULIÁ**, Diputada por Valencia, **Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por A Coruña, **D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada y **D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

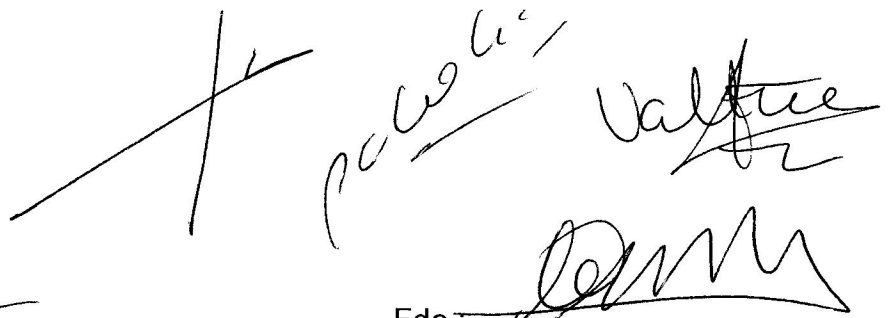
El pasado día 12 de marzo tenía lugar en el teatro Rosalía de Castro de Caracas (Venezuela) un acto de la Fundación Españoles en el Mundo Ramón Rubial sobre la Ley de Memoria Democrática para animar a los ciudadanos venezolanos a nacionalizarse españoles en virtud de dicha ley, en el que se anunciaba la participación de la Secretaria de Estado de Cooperación Exterior, Pilar Cancela. De hecho, la fundación organizadora del acto convocaba a los asistentes a escuchar a la "Secretaria de Estado de Cooperación Exterior del Gobierno de España". ¿Considera el Gobierno que la Secretaria de Estado, que a su vez es Secretaria del PSOE Exterior, participara en un acto en el que se le presentó como un cargo gubernamental resulta una incompatibilidad manifiesta?

Madrid, 22 de marzo de 2023



V.º B.º

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.:

LOS DIPUTADOS